**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**PLACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESOS DE INTERDICCIÓN**

**EN EL HOGAR DONDE VIVE LA PRESUNTA PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD**

**• El verdadero amor no se conoce por lo que exige,**

**sino por lo que ofrece.**

**Jacinto Benavente**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Abril 24 de 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-006-2018-00082-00

Juzgado Sexto de Familia

PROCESO: INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): GABRIELA GARCÍA RAMIREZ

CC: 24.306.301

GUILLERMO OROZCO GUARIN

CC : 10.210.794

Dirección: Carrera 21 No. 58 A-24 apto. 304

Conjunto cerrado Rosales I, Manizales

Tel: 8851868 y 3154584988

Apoderado: Dr. OSCAR DUQUE REINA

CC: 4.311.410

Dirección: carrera 17 No. 72-68 Manizales

Tel: 3233453090

P. INTERDICTO (A): ANDRES MAURICIO OROZCO GARCIA

CC 75.080.609

F. Nacimiento: Noviembre 7 de 1975

Edad: 42 años

Dx: Trastorno de ansiedad y autismo atípico.

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos, cultural y ambiental y de todo orden en que se encuentra la persona presuntamente en situación de discapacidad señor ANDRES MAURICIO OROZCO GARCIA.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Lectura de la demanda. Entrevista estructurada y semiestructurada a la madre del presunto discapacitado. Observación de la casa de habitación. Diálogo informal con Andrés Mauricio Orozco García.

**4. METODOLOGÍA:**

Lectura de la demanda, Valoración de su contenido, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra el p. interdicto en su grupo familiar. Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutua con los entrevistados.

**5. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO (S)**

Nombres : GABRIELA GARCÍA RAMIREZ

Parentesco con el P. Interdicto: madre

Igualmente se efectuó diálogo con Andrés Mauricio Orozco García.

**6. COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : 2

**GRUPO FAMILIAR:**

* GABRIELA GARCÍA RAMIREZ: madre, 66 años, pensionada, de estado civil separada
* ANDRES MAURICIO OROZCO GARCIA: persona presuntamente en situación de discapacidad, 42 años, soltero, bachiller

**7. DINAMICA FAMILIAR**

La estructura de este grupo familiar es monoparental, ya que está conformado únicamente por madre e hijo.

La señora Gabriela es la proveedora económica del hogar, además de brindarle afecto, protección, educación, orientación etc. , es quien ha tratado de que su hijo no sea discriminado y tenga su propia identidad, además de cierta autonomía en algunas de las actividades diarias.

Como la madre ya conoce a su hijo en cuanto a las aptitudes y falencias que presenta, lo trata con respeto, solidaridad, amor y procura que Andrés Mauricio maneje su discapacidad de una manera adecuada, inculcándole normas y valores que le permitan desenvolverse en situaciones no complejas de la vida.

Con el progenitor de Andrés Mauricio, señor Guillermo Orozco Guarían, de quien se separó la señora Gabriela hace muchos años, madre e hijo, tienen una relación cordial, donde comparten diferentes eventos, se visitan mutuamente y en general según sus relatos, tienen una relación de respeto y cordialidad.

Durante el transcurso de la visita domiciliaria se observó gran calidez en la relación madre –hijo, lo que denota una buena comunicación para el desenvolvimiento de las actividades cotidianas.

Andrés Mauricio tiene garantizados sus derechos fundamentales, ya que está afiliado a salud, se le ha brindado educación, orientación, recreación, satisface todas sus necesidades fundamentales y lo que es más importante se le da amor.

La señor Gabriela ha procurado darle las herramientas necesarias que le permitan cierta independencia, dándole un ejemplo de mujer trabajadora, que con esfuerzo y dedicación ha logrado sacarlo adelante a pesar de las limitaciones que éste presenta y de las adversidades que en muchas ocasiones se dan en la familias..

**8. CONDICIONES ECONÓMICAS, AMBIENTALES y VIVIENDA**

Los ingresos de este grupo familiar están por cuenta de la pensión de jubilación de la señora Gabriela que es de $2.200.000 mensual, fuera de unas comisiones que recibe como asesora de seguros de compañías como Aseguradora solidaria y Sura. El padre de Andrés Mauricio da un aporte mensual de $100.000.

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_\_\_\_\_ Apartamento \_x\_\_\_ Otra \_\_\_

Tenencia : Propia \_x\_\_\_ Alquilada \_\_\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Distribución : Número de cuartos \_\_\_2\_\_\_\_\_\_\_

Estado de conservación : Bueno \_x\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas \_\_\_\_x\_\_\_\_\_ Inadecuadas \_\_\_\_\_

Servicios domiciliarios : Agua \_x\_ Luz \_\_x\_ Teléfono, parabólica e internet \_x\_\_\_Gas \_\_x\_\_

El apartamento está situado en el barrio Rosales, es un conjunto cerrado que consta de apartamentos por el sistema de propiedad horizontal. Está ubicado en el tercer piso. Viven allí desde hace unos 4 meses aproximadamente, siendo adquirido por la señora Gabriela en $165.000.000, figurando a nombre de otro hijo que vive en la ciudad de Medellín de nombre Juan Guillermo Orozco. El apartamento consta de dos habitaciones, sala-comedor, cocina, baño y patio de ropas. Se encuentra en excelentes condiciones ya que se le hicieron las remodelaciones necesarias. Tiene excelente luz natural y está ubicado en un sector de clase media, con un entorno sano, cerca de múltiples establecimientos comerciales, buen transporte, iglesia, etc.

Los gastos del hogar son en servicios públicos, gas $24.000, agua $70.000, Luz $30.000 televisión internet y parabólica $140.000. Debe pagar además la administración de conjunto $190.000. Cubrir sus necesidades básicas como son mercado, transporte, recreación, vestuario, etc.

**9. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PRESUNTA PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.**

La patología de Andrés Mauricio es prácticamente de nacimiento. Estuvo asistiendo al Ceder por espacio de unos 20 años aproximadamente. Terminó los estudios de primaria y bachillerato gracias al apoyo constante de su familia en especial de su señora madre.

En el aspecto de salud es hipertenso, tuvo una caída que le ocasionó una fractura del húmero, afectando el hombro, por lo que fue necesario la intervención de el ortopedista. Debido a que aún presenta dificultad de movilidad del brazo, el médico lo remitió a Fisioterapia, con el fin de que le realicen unas sesiones de ejercicios.

Igualmente va a controles con el Psiquiatra cada 3 meses. La señora Gabriela manifestó que su hijo es muy ansioso y acelerado. Toma alguna medicación entre ellas Sertralina..

Está afiliado a la EPS Sura como beneficiario de su señora madre.

Andrés Mauricio en general es una persona bastante funcional, sale solo de su casa y realiza algunas diligencias, puede ir al supermercado para adquirir algún producto que requiere su señora madre. Es una persona tranquila, lo cual se pudo corroborar en la visita a su hogar, donde fue partícipe de la conversación. Desea ingresar a clases de inglés. Es independiente en las ABC. La señora Gabriela es quien se encarga de la preparación de los alimentos.

La relación de Andrés Mauricio con su padre es cordial, se visitan y comparten en fechas especiales. Es buen conversador, pero según su madre no tiene amigos. Necesita motivación constante para algunas actividades.

La junta regional de calificación de invalidez, le dio una pérdida de capacidad laboral de 50.62% con fecha de estructuración 23 de enero de 2017. Aunque asistió al Ceder muchos años, la entidad nunca lo ubicó laboralmente en alguna empresa, al parecer por ser bastante ansioso y acelerado, según manifestación de su señora madre.

Andrés Mauricio colabora en actividades sencillas de su hogar, no tiene rentas ni bienes inmuebles a su nombre.

**10. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES**

De la unión de los señores OROZCO GUARIN- GARCIA RAMIREZ, hubo 2 hijos, Andrés Mauricio y Juan Guillermo. Este último es soltero de 33 años, profesión arquitecto, quien trabaja con la Alcaldía de Medellín desde hace 2 años.

Los progenitores de Andrés Mauricio, se separaron hace 20 años, pero tienen una relación cordial, se visitan y en ocasiones comparten y salen juntos. El señor Guillermo trabajó muchos años en la empresa Derivados del Azufre, saliendo pensionado, vive solo. Una dificultad que se ha presentado con el padre es que a éste le agrada ingerir licor, situación que al parecer fue una de las causales de la separación de la pareja.

La señora Gabriela trabajó muchos años en el antiguo BCH de donde salió pensionada a los 42 años. Posteriormente continuo laborando con compañías de seguro, lo cual aún realiza en la actualidad.

**11. CONCEPTO SOCIAL**

Luego de la visita domiciliaria realizada a la casa de habitación donde vive la persona presuntamente en situación de discapacidad, se puede concluir que Andrés Mauricio se encuentra en buenas condiciones en el hogar que comparte con su progenitora, siendo una persona bastante funcional, pero sin tener la capacidad de desempeñarse laboralmente en puestos ya sea sencillos o de responsabilidad, debido a las limitaciones que presenta.

El objetivo de los progenitores de Andrés Mauricio es asegurarle el futuro económico, ya que tanto la señora Gabriela como el señor Guillermo son pensionados y el día que alguno de ellos fallezca, Andrés Mauricio podría acceder a la pensión por sustitución.

La señora Gabriela está postulada como curadora principal de su hijo siendo hasta el momento la responsable de garantizarle sus derechos fundamentas, lo cual está realizando con dedicación, y amor, procurando que Andrés Mauricio sea autónomo en muchas actividades del diario vivir. Como suplente están solicitando se designe al hermano Juan Guillermo Orozco.

Andrés Mauricio comparte con su señora madre e inclusive la acompaña a algunas de las gestiones que hace como asesora de seguros de diferentes compañías.

En el diálogo que se tuvo con la señora Gabriela y con su hijo Andrés Mauricio se evidenció que existe una dinámica familiar entre ambos de confianza, amor, respeto, necesario para tener un ambiente de cordialidad y acompañamiento. Aunque los padres del presunto discapacitado se encuentren separados, existe una relación cordial entre ambos, estando de acuerdo en promover la presente demanda.

Como Andrés Mauricio ya fue calificado por la junta regional de invalidez con una disminución de su capacidad laboral superior al 50%, se evidencia con ello que hasta la fecha nunca haya tenido una vinculación de trabajo con alguna entidad, razón por la cual se necesita se le designe un curador que lo represente. El presunto discapacitado no está en condiciones de realizar ningún tipo de negociación comercial ya que podría ser engañado con facilidad.

El grupo familiar de Andrés Mauricio y su señora madre se ha caracterizado por promover las aptitudes de éste, habiendo finalizando sus estudios de bachillerato y aprendiendo otras áreas como cursos básicos de informática, etc, teniendo cierta independencia en su diario vivir. Existe gran compromiso de la señora Gabriela con su hijo lo que demuestra su amor incondicional y desinteresado, es una familia donde se trasmiten y reciben normas, valores, identidad, se comparte techo, vivencias y todas las actividades cotidianas, siendo fundamental y básico el gran afecto y cordialidad que se evidenció lo cual redunda en beneficio de Andrés Mauricio, quien tiene una vida digna y de calidad.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**